

**E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.
 INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE
 CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2014
 Informe Cuatrimestral– Ley 1474 de 2011**

INFORME I DEL 2015

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	LEANDRO CHAVEZ DUNCAN – ASESOR	Período evaluado: Vigencia 2014
		Fecha de elaboración: Marzo 02 de 2015

Estado general del Sistema de Control Interno

Fortalezas

Existe claridad en las metas y objetivos de la organización y son socializados con participación activa de la dirección. La entidad realiza seguimiento de manera conjunta con el área de calidad a los distintos procesos que se desarrollan tanto de manera directa como indirecta, verificando el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales para cada proceso. La entidad cuenta con Plan de Gestión y Plan de Desarrollo Institucional aprobados, los cuales han sido socializados. Cuenta con código de ética, código de buen gobierno, mapa de procesos, manual de funciones actualizado, programa de bienestar social e incentivos, normas de procesos de meritocracia, proceso de gestión del talento humano y políticas de operación del proceso, guía metodológica de acuerdos de gestión, así como con un mapa de riesgos y plan anti corrupción para la vigencia. Se formulan y evalúan los acuerdos de gestión con los gerentes públicos de la entidad en concordancia con el Plan de gestión y el plan de acción vigentes. Los elementos de control estratégico han sido incorporados a la plataforma informática que actualmente se implementa en la entidad, con lo cual se prevé un mejor y oportuno control de la gestión institucional. Se encuentra formulada la guía metodológica para la administración del riesgo, que ayuda a identificar las actividades, sus riesgos y el adecuado tratamiento a los mismos, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales. Cuenta con procesos caracterizados y socializados (Estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación) formulados con la participación los miembros de la organización. Dispone también de herramientas para medir el avance de la gestión institucional y se ha dado cumplimiento a los requerimientos e informes de ley. Se han fortalecido los procesos de sensibilización en la importancia del trato humanizado a los usuarios en todos los integrantes de la organización. Se encuentra en implementación la plataforma o software integrado con la que se busca minimizar las tareas recurrentes en la organización y reducir los tiempos del flujo de información, permitiendo además controles efectivos y oportunos dentro de la organización. La gestión de quejas, preguntas y reclamos y el uso de medios tecnológicos, han permitido la intervención e implementación de acciones preventivas y correctivas que se han visto reflejadas en el ajuste y mejoramiento de los procesos. La entidad trabaja en la actualización de sus guías de atención, con participación del equipo de trabajo, las universidades con convenio docencia servicio y asesores de alto nivel técnico científico. En el componente de información, en relación con los mecanismos para la recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, necesidades, quejas y reclamos por parte de usuarios y la ciudadanía en general, la Entidad continúa realizando actividades para su sostenibilidad, conforme a la verificación realizada a través de instrumento de evaluación y seguimiento. La entidad cuenta con una guía de autoevaluación y un programa de auditoría anual, el cual se ejecuta a los procesos de acuerdo a lo contemplado en el mismo; así mismo se suscriben y realizan planes de mejora con el propósito de corregir las no conformidades detectadas durante el proceso auditor. La Gerencia y el equipo de trabajo de la entidad cumplen con los requerimientos del Ministerio para la rendición de los informes de ley, siendo calificados como entidad de SIN RIESGO. De igual forma, se evidencian avances en el saneamiento de la Cartera de la entidad. Se realizó la implementación de las tablas de retención documental de las distintas dependencias. La institución realizó audiencia pública de rendición de cuentas y cuenta para el manejo de la información con página web donde se publican periódicamente los informes contables, de control interno, el plan de gestión gerencial con el fin de tener un acercamiento con la comunidad. Teniendo en cuenta las auditorías realizadas por los entes de control y de acuerdo a sus observaciones se elaboraron los respectivos planes de mejoramiento, con el fin de alcanzar las metas propuestas para superar los hallazgos encontrados. La estructura organizacional se articula en su totalidad con el modelo de operación por procesos.

Dificultades

Los cambios en la normatividad reciente aplicable a la entidad exigen una actualización permanente del normograma institucional. La entidad requiere de re-inducción del personal directo recientemente vinculado a la planta de cargos, con el propósito de garantizar la adherencia a los procesos que adelanta, en especial por la implementación de la nueva plataforma tecnológica. Se requiere continuar fortaleciendo la cultura organizacional enfocada a trabajar en el control preventivo y autocontrol. Los procesos y procedimientos de la entidad así como los indicadores formulados dentro de los mismos continúan en revisión, con el propósito de garantizar su pertinencia con los cambios en la normatividad. Aún se detectan fallas por algunos miembros de la organización en la formulación de los planes de mejoramiento como resultado de los procesos de evaluación en la entidad. Es necesario así mismo, continuar con el ajuste y estandarización de los componentes

del sistema y cumplir así con todos los productos definidos dentro del mismo, de tal manera que se garantice la completa marcha del modelo estándar de control interno (MECI versión 2014) al interior de la entidad y su integración con los procesos de calidad en la organización. Es importante reforzar las tareas de fortalecimiento en el empleo de herramientas tecnológicas en los procesos de inducción y re-inducción, dada su necesidad de realización periódica. En virtud de la modalidad de vinculación del personal que desarrolla algunos procesos en la entidad, se presentan dificultades en algunos casos para garantizar la continuidad en el acompañamiento y seguimiento de los planes de mejora más allá del plazo contractual que estos tengan vigente.

Recomendaciones

Es necesario continuar con el ajuste y estandarización de los componentes del sistema y cumplir así con todos los productos definidos dentro del mismo, de tal manera que se garantice la completa marcha del modelo estándar de control interno (MECI 2014) al interior de la entidad y su integración con los procesos de calidad en la organización. Es importante fortalecer la cultura de autocontrol al interior de la entidad y el empleo de herramientas tecnológicas en los procesos de inducción y re-inducción, dada su necesidad de realización periódica. Finalmente, es necesario realizar seguimiento a la propuesta de Tabla de retención documental presentada al consejo de archivo Departamental para alcanzar su aprobación.

LEANDRO CHAVEZ DUNCAN
ASESOR
ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.

Diligenciado por:	Leandro Chavez Duncan	Fecha:	02/03/2015 10:23:08 a.m.
Enviado por:	WILLIS SIMANCAS MENDOZA	Fecha:	02/03/2015 10:23:18 a.m.